

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7064 *FABRICACIÓN ASIENTOS VEHÍCULOS INDUSTRIALES, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) COMPIN FERROVIARIA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, «RDLME»), se anuncia que, en fecha de hoy, 19 de diciembre de 2024, el Socio Único de la mercantil Compin Ferroviaria, S.L.U. (Sociedad Absorbida que se extingue con motivo de la fusión) y el Accionista Único de Fabricación Asientos Vehículos Industriales, S.A.U. (Sociedad Absorbente) han aprobado la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la absorción de Compin Ferroviaria, S.L.U. por Fabricación Asientos Vehículos Industriales, S.A.U., en base a los Balances de Fusión de fecha 30 de junio de 2024 y al Proyecto Común de Fusión de fecha 13 de noviembre de 2024.

La fusión implica la extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y la transmisión de la totalidad de su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedad Absorbida. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la publicación del presente acuerdo de fusión a solicitar del Registrador Mercantil y en el plazo de un (1) mes, que nombre un experto independiente para que emita un informe respecto de las garantías a los acreedores, todo ello en los términos y con los efectos legalmente previstos de conformidad con el artículo 13 del RDLME.

Asimismo, se incluye la adecuación del objeto social de la Sociedad Absorbente con el fin de incluir la actividad hasta la fecha llevada a cabo por la Sociedad Absorbida, así como la modificación de la denominación social de la absorbente, que en adelante, se denominará "Compin Fainsa Iberia, S.A.U."

En Martorelles (Barcelona), 19 de diciembre de 2024.- El Administrador Único, De Compin Ferroviaria, S.L.U. Fabricación Asientos Vehículos Industriales, S.A.U. Representada por D. Marc Laurent Joël Marie Jammot El Administrador Único de fabricación Asientos Vehículos Industriales, S.A.U. Trainvest, S.A.S. Representada por D. Marc Laurent Joël Marie Jammot.

ID: A240058521-1